

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ESPECIAL DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

NÚMERO: ACT-ESPECIAL-20-21-09-2018

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2018.

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día 21 de septiembre de dos mil dieciocho, sesionó el Comité de Información con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

Lic. Roberto Cabello García, Titular del Órgano Interno de Control.

La licenciada Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien preside esta sesión, sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Mediante oficio R-SA-SP-18-09-10/14, la Encargada de la Subdirección de Personal L.C. Karla Ramírez Cruz, envió en versión pública, diversa documentación a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el considerando Cuarto de la Resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el expediente RRA 3617/18 folio de solicitud de información 290100001618, en el que se ordena a esta Casa de Estudios, que la versión

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



pública que se entregara a la ahora recurrente, únicamente se testen los siguientes datos:

Filiación, nivel máximo de estudios, especialidad, nacionalidad, sexo, estado civil, domicilio particular, firma, Registro Federal de Contribuyentes, (RFC), Clave única de Registro de Población (CURP), número de seguridad social, número de trabajador y deducciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 113, fracción primera de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

En uso de la voz la Titular de la Unidad de Transparencia manifestó que de conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité puede confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información, realicen los Titulares de las Áreas de esta Casa de Estudios; por lo que se procede al análisis de la información enviada por la Subdirección de Personal.

Cada uno de los integrantes de este Comité llevó a cabo la revisión de la versión pública de la información enviada por la Subdirección de Personal a efecto de verificar si cumple con lo señalado en los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, y los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

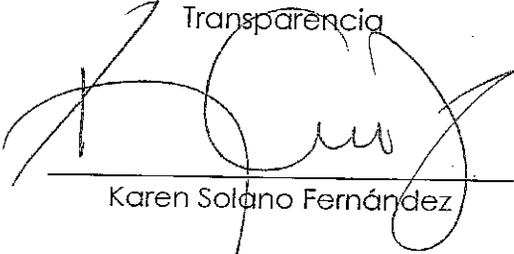
Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Por decisión unánime se acuerda CONFIRMAR la información enviada en versión pública por el Encargada de la Subdirección de Personal, L.C. Karla Ramírez Cruz.

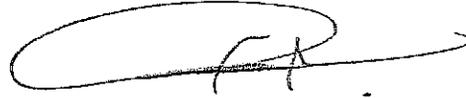
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 14:30 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Responsable de la Unidad de
Transparencia



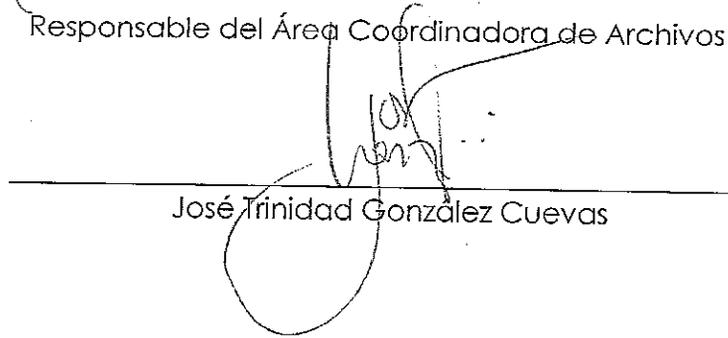
Karen Solano Fernández

Por el Órgano Interno de Control



Roberto Cabello García

Responsable del Área Coordinadora de Archivos



José Trinidad González Cuevas